



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan para notificarles por comparecencia los procedimientos y conceptos, cuya competencia corresponde a la Concejalía de Hacienda, que se detallan, según orden que se indica.

**PROCEDIMIENTO: REGULARIZACIÓN DE SITUACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE
EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA**

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA		
IT 13/0052	COLLADO ALVAREZ, FELIX	53407657R	2013	COMUNICACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION LIMITADA Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN		
IT 12/0982	OYANA SUQUILLO, LIGIA PATRICIA	X3541568M	2013	COMUNICACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION LIMITADA Y PROPUESTA DE REGULARIZACION		
IT 12/0907	RODRIGUEZ ORTEGA, RAFAEL	25524148J	2012	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN		
IT 11/1127	GHAZALI, SAID	X1280847T	2012	2º REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN		
IT 11/1128	TISMAR CONSTRUCCION Y DECORACION, S.L.	B83488023	2012	3er REQUERIMIENTO DOCUMENTACION		
IT 11/1128	OMMESADAR, S.L.	B85870012	2012	REQUERIMIENTO ADQUIRENTE DOCUMENTACION		
IT 12/0530	GLOBAL INMUEBLE ESPAÑA, S.L.	B83148270	2013	REQUERIMIENTO ADQUIRENTE DOCUMENTACION		
IT 11/1132	GARCIA GALIANO, TAMARA	53404237P	2012	2º REQUERIMIENTO ADQUIRENTE DOCUMENTACION		
IT 11/0293	RINCON RUIZ, JAVIER EDUARDO	X5072986Z	2012	REQUERIMIENTO PERSONACION		
IT 12/0805	S.C.M. DE VIVIENDAS LA CODORNIZ	F80624356	2012	REQUERIMIENTO PERSONACION		
IT 11/0860	REFORMAS Y CONSTRUCCIONES MANUEL GARRIDO, S.L.	B84086479	2013	ACTA DISCONFORMIDAD		
IT 12/0198	ESTUDIO AGRA, S.L.	B83908327	2012	ACTA DISCONFORMIDAD		
EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA	CUOTA	INTERESES
IT 11/1001	CORRALES LANTERO, CLAUDIA	00404082H	2013	LIQUIDACIÓN	260,77	23,58
IT 11/1001	CORRALES LANTERO, CLAUDIA	00404082H	2013	LIQUIDACIÓN	12,06	1,09
IT 12/0307	LOPEZ GIL, FRANCISCA	07475445P	2012	LIQUIDACIÓN	1755,91	284,79
IT 12/0900	MONTALVO LOBO, VERONICA	07473884B	2013	LIQUIDACIÓN	79,16	11,69
IT 12/0906	PROMOROLY, S.L.	B83573394	2013	LIQUIDACIÓN	56,91	7,46
IT 12/0906	PROMOROLY, S.L.	B83573394	2013	LIQUIDACIÓN	56,91	7,46

PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA TRIBUTARIA

EXPEDIENTE	OBLIGADO TRIBUTARIO	D.N./C.I.F.	CONCEPTO	EJERCICIO	ACTO QUE SE NOTIFICA	IMPORTE
IT 13/0018	C.D.N. PROYECTOS 2D 3D, S.L.U.	B81627689	IIVTNU	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	4152,27
IT 13/0024	ESTUDIO 98 REFORMAS Y DECORACION, S.L.	B82007899	IIVTNU	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	410,94
IT 13/0032	DE OREGUI INFANTES, FRANCISCO	53014285K	IIVTNU	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	156,03
IT 13/0034	ELOSUS PROMOCIONES, S.L.	B83442855	IIVTNU	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	241,46
IT 13/0035	PASTOR ABASCAL, ASCENSION PALOMA	01357893L	IIVTNU	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	6.629,95
IT 13/0037	CORRALES LANTERO, MATEO	51327846B	IIVTNU	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	136,42
IT 13/0038	FAFUNA, S.L.	B81960346	IIVTNU	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	144,96
IT 13/0107	ESTUDIO AGRA, S.L.	B83908327	INC	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	150,00
IT 13/0108	ESTUDIO AGRA, S.L.	B83908327	INC	2013	INICIO PROCEDIMIENTO	150,00

IIVTNU: Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
INC: Incomparecencia



La comparecencia, a efecto de notificaciones, deberá efectuarse en la Inspección de Tributos del Ayuntamiento (plaza de la Iglesia, número 7, segunda planta) en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a catorce, bajo apercibimiento de que, si, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Con la práctica de notificaciones de resoluciones de procedimiento sancionador y/o liquidaciones se abrirá el siguiente plazo de ingreso para el abono de las deudas (artículo 62.2 de la Ley General Tributaria):

- Si la notificación de la liquidación se produce entre el 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que se entienda producida hasta el día 20 del mes posterior y si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se produce entre el 16 y último de cada mes, desde la fecha en que se entienda producida hasta el día 5 del segundo mes posterior y si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cumplidos estos plazos sin producirse el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio con el recargo correspondiente (artículo 161 de la Ley General Tributaria).

Contra las liquidaciones y sanciones impuestas los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la concejala de Hacienda, en el plazo de un mes contado a partir de la notificación del acto (artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo).

No obstante lo anterior, podrá interponerse cualquier otro recurso o reclamación que estime conveniente a su derecho.

San Sebastián de los Reyes, a 7 de marzo de 2013.—El alcalde, Manuel Ángel Fernández Mateo.

(02/1.934/13)

